



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Secretaría Municipal

ACTA EXTRAORDINARIA N° 31 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a veintisiete días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del Alcalde titular de la comuna don Simón Mansilla Roa, Preside la Sesión el Concejal Sr. Miguel Moya López, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Se encuentran además presente: Sr. Javier Santibáñez, Alcalde (S), Sr. Mauricio Núñez Director de Secplan, Omar Rodríguez Profesional de Secplan, Sr. Hugo Cerna Director de Control, Sr José Opazo jefe Finanzas.

Presidente, Concejal Moya: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 10:00 horas del día 27 de mayo de 2014, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 31 del Honorable Concejo Municipal.

La Tabla es la siguiente:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

1

Acta Extraordinaria N° 31 de Concejo Municipal de Los Lagos del 27 de mayo de 2014

2.- TABLA

2.1 APROBACION DE APOORTE MUNICIPAL PARA POSTULACION PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. PRESENTA SR. MAURICIO NUÑEZ.

2.2. APROBACION DE APOORTE MUNICIPAL PARA POSTULACION PROYECTO PMU IRAL 2014. PRESENTA SR. MAURICIO NUÑEZ S.

2.3. ENTREGA INFORME DE CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS SEGUIMIENTO AL INFORME N° 19 SOBRE AUDITORIA A LOS RECURSOS QUE OTORGA LA LEY N° 20.248, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AL DAEM LOS LAGOS.

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Presidente, Concejal Moya: Corresponde a las actas N° 29 y N° 30 que fueron entregadas. Alguna observación a las actas, no hay observaciones, se dan por aprobadas.

El Concejo aprueba las actas N° 29 y N° 30 sin observaciones

2.- TABLA

2.1 APROBACION DE APOORTE MUNICIPAL PARA POSTULACION PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. PRESENTA SR. MAURICIO NUÑEZ.

Sr. Núñez: buenos días, dando respuesta a la observación que hace el concejal sobre el monto M\$ 700, que parece alta, dejar claro que esta es una etapa de postulación, y nosotros estamos postulando a la etapa de diseño de la obra cuando estén los especialistas, los ingenieros, los estructurales, los arquitectos y van a definir el presupuesto definitivo de la obra. Esto se enmarca dentro del Programa espacios públicos del MINVU que busca recuperar espacios o dotar a la comunidad de espacios recreativos. un ejemplo de espacio públicos es el paseo Collilelfu el que se está construyendo hoy día en la plaza de la comuna, es una metodología bastante participativa, no hay nada impuesto, nosotros estamos recién en la primera etapa, luego hay una etapa de diseño donde se consulta con la comunidad se buscan las soluciones hay todo un tema de participación y finalmente llegamos a un valor de obras civiles que es el aporte municipal, si recuerdan el año pasado vimos el aporte del paseo Collilelfu donde el aporte municipal fue de M\$ 25, como nosotros ahora estamos en etapa de postulación y necesitamos el acuerdo del Concejo para definir lo que es el 5% que es el aporte para obras civiles el valor de sedo en M\$ 700 con un aporte municipal de M\$ 35. y eso va a variar en base al resultado del diseño de arquitectura e ingeniería. es fundamental poder contar con el acuerdo del Concejo Municipal para que el proyecto siga los conductos regulares de compromiso, al igual que otros que vendrán a futuro como es el de operaciones de mantenimiento del área verde del espacio y una serie de cosas.

Concejal Harcha: Dentro de lo que es proyecto quisiera ver si se pueden hacer algunas acotaciones en cuanto a lo que han manifestado los vecinos porque hay una gran cantidad de niños en ese sector. ellos más que una sede social que está y qué bueno que este ellos solicitaban se hiciera algo mas especifico como unas salas multiuso para las

niños, en el fondo implementación de espacios cubiertos ya que llueve todo el año y los niños juegan en la calle.

Sr. Núñez: Me parece y eso va en la etapa diseño, considerar que los espacios sean cubiertos, tipo de escaños faroles, áreas verdes paisajismo etc.

Concejal Harcha: está considerada una consulta ciudadana

Sr. Núñez: totalmente, nosotros recién estamos postulando a la etapa de diseño

Presidente, Concejal Moya: eso es súper importante Mauricio porque con fondos del Transantiago la misma gente del MINVU está trabajando con una Consultora que tiene que ver con la conectividad vial de nuestras arterias.

Sr. Núñez que eso les de tranquilidad a ustedes que no se va a imponer nada que va a haber participación y la resultante de todo esto se va a plasmar en el diseño

Sr. Omar Rodríguez: la postulación consiste en:

SOLICITUD APORTE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

POSTULACIÓN A CONCURSO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

PROYECTO: MEJORAMIENTO PLAZUELA 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE LOS LAGOS

FIN DEL PROYECTO:

- Diseño de Iluminación y Mobiliario Urbano
- Reemplazo de tranqueras y utensilios perimetrales.
- Construcción de sectores habilitados como miradores, con sus respectivas barreras de protección
- Definición de Trazado y pavimento
- Obras de Arte
- Implementación espacios cubiertos
- Instalación de señalética
- Paisajismo

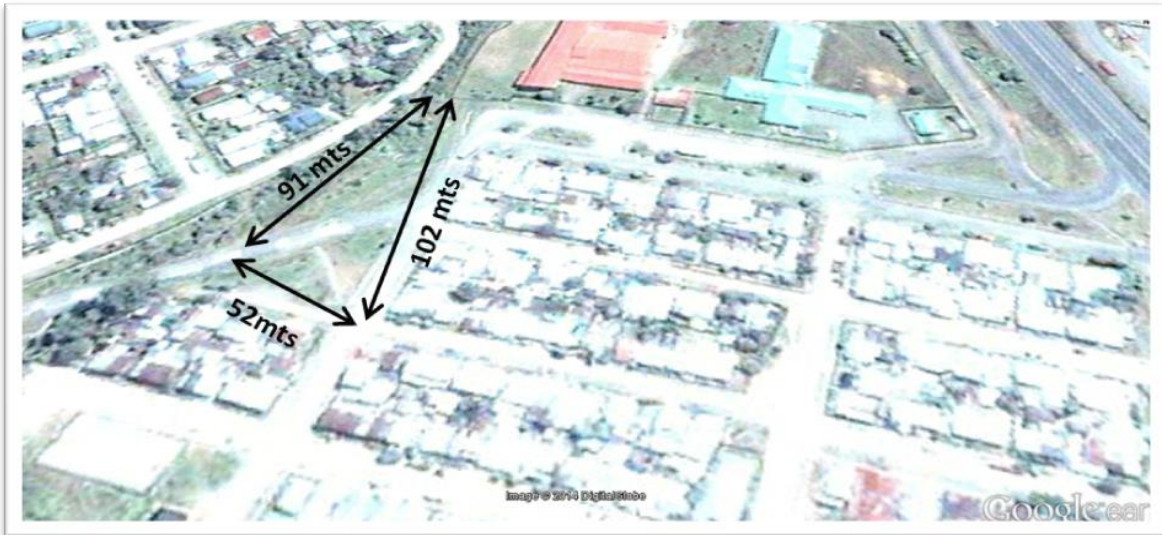
MONTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES: \$ 700.000.000

APORTE MÍNIMO REQUERIDO MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS: \$ 35.000.000

(5% de Obras Civiles determinado Por Resolución N° 1596, Ministerio De Vivienda Y Urbanismo), el aporte se realiza sólo en caso de adjudicarse el proyecto. El monto de las Obras civiles es estimado, por lo que el aporte municipal definitivo estará dado por el 5% del costo de Obras Civiles determinado en la etapa de diseño.

SE REQUIERE **COMPROMISO DE CONCEJO MUNICIPAL** REFERENTE AL APORTE MUNICIPAL DE \$35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) PARA CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA POSTULACIÓN DEL PROYECTO **“MEJORAMIENTO PLAZUELA 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE LOS LAGOS”** A CONCURSO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2014 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ÁREA DE POSTULACIÓN



Presidente, Concejal Moya: alguna consulta u opinión

Concejal Silva: yo creo que no porque ya está dicho todo.

Presidente, Concejal Moya: Esta postulación no se sobre pone a la otra de Quiero Mi Barrio y nos puede perjudicar, porque es la misma área de influencia, no vaya a ser que tengamos una sobre inversión, porque se elige este sector

Sr. Núñez: En ningún caso, de hecho se va a potenciar, se ve beneficiada y más posibilidades tenemos porque son platas del mismo sector, tenemos grandes posibilidades de que este proyecto sea seleccionado más aun si es seleccionado el polígono del territorio a intervenir por el Programa Quiero Mi Barrio y para concretar la postulación una

de las cosas que nos piden es el acuerdo de concejo y el plazo para presentarlo es mañana, estamos contra el tiempo

Sr. Rodríguez: además que no tenemos ninguno de los 2 proyectos seguros aun no hay certeza, por eso postulamos los dos .

Presidente, Concejal Moya: si no hay comentarios sometemos a aprobación el aporte municipal para postulación al programa de espacios públicos del MINVU.

Corresponde al proyecto mejoramiento plazuela 11 de Septiembre comuna de Los Lagos.

Sr. Núñez: el nombre puede cambiar incluso modificarse lo importante es dejar claro el aporte del 5% de la obra que esta valorizado en M\$ 35.

Concejal Espinoza: No, yo tengo consultas, los M\$ 700 van incluidos en los 5000 m2.

Sr. Núñez: en la plazuela donde usted baja donde está el liceo todo ese sector y es un asunto referencial porque nosotros después podemos darle valor con el equipamiento puede bajar a M\$ 500, como le digo nosotros estamos recién postulando a la etapa de diseño

Concejal Espinoza: Eso lo entiendo, por eso lo digo

Sr. Núñez: puede estar sobre valorado, por ejemplo el Paseo Collilelfu costo M\$ 500. es como la misma superficie en realidad es una suma súper referencial, es la etapa primaria del proyecto

Concejal Espinoza: por eso lo digo y por no oponerme al desarrollo de la comuna voy a votar que si pero por el lado que lo miren lo encuentro absolutamente sobre dimensionado en cuanto a valores

Sr. Omar Rodríguez: en todo caso si fueran M\$ 700 estas no son platas comunales son recursos regionales

Concejal Espinoza: quien sea que haga el aporte me parece igual una exageración

Sr. Omar Rodríguez: obviamente el MINVU no va a entregar la plata así como así, lo que pasa es que nosotros tratamos de darle un poco mas

Concejal Espinoza: La plaza de Antihue es más grande que esto y se invirtieron M\$ 30

Concejal Harcha: pero no alcanzaron

Presidente, Concejal Moya: pero es solamente referencial y el diseño va a ajustar la cifra a la realidad

Sr. Rodríguez: lo que nosotros necesitamos es que el Concejo apruebe el aporte de 5% que son M\$ 35.

Concejal Espinoza: pero esa plata está disponible en el presupuesto municipal, porque si lo ganamos hay que ponerse.

Sr. Núñez: esto es igual como lo estamos haciendo con el paseo Collilelfu, que estamos aportando una cantidad que tendríamos que dejar reflejada en el presupuesto del año 2015.

Concejal Espinoza: como son M\$ 35 mi pregunta es aquí no es necesaria la firma del jefe de finanzas

Concejal Harcha: se están comprometiendo fondos municipales, confío en que ustedes saben, pero entiendo que al estar comprometiendo recursos del presupuesto y este no puede quedar desfinanciado. Mi consulta es si se puede postular a más de un sector con estos montos.

Sr. Núñez: nosotros teníamos 2 sectores, uno era este y el otro el humedal del sector Collilelfu, lo revisaron los analistas del Ministerio y dieron prioridad a este sector, tiene mayor valor por estar influido por el programa mi barrio

Concejal Harcha: ojala que cuando llegue este tipo de programas nos consideren porque a nosotros los vecinos siempre nos llaman para decinos falta esto o lo otro y de pronto podríamos tener una mirada distinta o ser un aporte, quizá poder compartir con nosotros estos temas antes de y no solo se nos traiga para aprobar, poco menos con las manos

arriba y pistola en el pecho en forma urgente quizá sería más positivo para la comuna que podamos participar todos en el proceso de selección y postulación de estos proyectos

Presidente, Concejal Moya: eso se va a hacer, esto es solo el requerimiento del aporte municipal, para iniciar la postulación

Concejal Harcha: pero yo entiendo que aquí nos estamos circunscribiendo a un sector que ya está definido, yo hablo de mas sectores

Presidente, Concejal Moya: pero esa explicación se dio, este sector arrastra mas puntaje y si no estuviera el programa quiero mi barrio no tendría la misma puntuación, además que es el mismo ministerio el que está entregando estos recursos

Concejal Silva: la Srta. Que vino la vez pasada ella misma señalo el sector

Presidente, Concejal Moya: he pedido que venga donde José Opazo para que nos dé respuesta a la inquietud de comprometer recursos del presupuesto

Estamos discutiendo el aporte municipal para postular a un programa de espacios públicos en el sector 11 de septiembre, que nos exige como contraparte que el municipio aporte el 5% del total de lo proyectado, que alcanza la suma de M\$ 35.

Eso está conversado con finanzas, hay presupuesto

Sr. José Opazo, Jefe Finanzas: esta conversado, en realidad en el presupuesto no lo tenemos estimado, pero se puede hacer una modificación presupuestaria y lo que se habló con Mauricio es que no necesitamos que el aporte este hoy día o mañana, si no que puede ser que en el presupuesto del año 2015 se deje contemplado. No existe la dificultad para no dejar considerado ese aporte por parte del municipio.

Sr. Núñez: si nos va bien con este proyecto el próximo año estaríamos ejecutando diseño donde se van a ver los valores, ahí no hay aporte municipal, es a las obras civiles, estaríamos pensando un año de diseño el 2015 y el aporte municipal de M\$ 35 si es que son M\$ 35 serían para el 2016, recién sería para ese proceso presupuestario

Presidente, Concejal Moya: gracias José más que nada la consulta era para poder resolver algunas inquietudes que surgieron

Sres. Concejales ahora si podemos someter a votación. Se requiere el compromiso del Concejo Municipal referente al aporte municipal de 5% equivalente a M\$ 35 para cumplir con la documentación requerida para postulación del proyecto Mejoramiento Plazuela 11 de Septiembre a concurso programa Mejoramiento de Espacios Públicos 2014 del MINVU.

CONCEJAL SILVA APRUEBA

CONCEJAL RETAMAL APRUEBA

CONCEJAL HARCHA APRUEBA

CONCEJAL MUÑOZ APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA APRUEBA

PRESIDENTE, CONCEJAL MOYA APRUEBA

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$ 35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), PARA CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA POSTULACIÓN DEL PROYECTO PLAZUELA 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE LOS LAGOS" A CONCURSO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2014 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

2.2. APROBACION DE APORTE MUNICIPAL PARA POSTULACION PROYECTO PMU IRAL 2014. PRESENTA SR. MAURICIO NUÑEZ.

Sr. Núñez: dentro de este programa se estableció una iniciativa de rápida ejecución que es la Reposición y dotar a ciertos espacios que son de la Villa Collilelfu la calle argentina al final y la población fe y esperanza de un equipamiento de básicamente juegos infantiles.

usando el método que se aplico en el sector Alderete donde a través del contratista nuestro podemos instalar los juegos que es lo que encarece el valor y ese aporte tenemos que reflejarlo en el proyecto y tiene un valor referencial de \$1.364.000, que es básicamente valorar las personas que van a trabajar en la instalación de los juegos en estos sectores mas los insumos ripio cemento es básicamente poder valorar el aporte municipal y no cargárselo al programa y con este solamente adquirir los juegos. Son 3 sectores de intervención

SOLICITUD APOORTE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO TRADICIONAL

PROYECTO: INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES VARIOS SECTORES CIUDAD DE LOS LAGOS.

DESCRIPCIÓN: SE CONTEMPLA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO MODULAR, 1 COLUMPIO, 1 BALANCIN Y 1 RESBALÍN. EN LOS SIGUIENTES SECTORES

- **ÁREA VERDE COSTADO CALLE LA UNIÓN, VILLA COLLILELFU.**
- **ÁREA VERDE COSTADO CALLE ARGENTINA.**
- **ÁREA VERDE VILLA FE Y ESPERANZA.**

EN ESTA ÚLTIMA ADEMÁS SE INSTALARÁ UN SET DE MÁQUINAS CONSISTENTE EN UNA MÁQUINA PARA EJERCITAR ABDOMINALES, UNA MÁQUINA PARA HOMBROS, UNA MÁQUINA PARA ESPALDA Y UNA PARA PECTORALES.



MONTO SOLICITADO A SUBDERE : \$ 17.041.390. CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN, TRANSPORTE Y LETRERO DE OBRA DE LOS IMPLEMENTOS DESCRITOS

APOORTE MUNICIPAL: \$ 1.364.500.

CONSISTENTE EN MATERIALES, MANO DE OBRA E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE LOS JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS.

SE REQUIERE **COMPROMISO DE CONCEJO MUNICIPAL** REFERENTE AL APOORTE MUNICIPAL DE **\$ 1.364.500** PARA CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR SUBDERE.

IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL



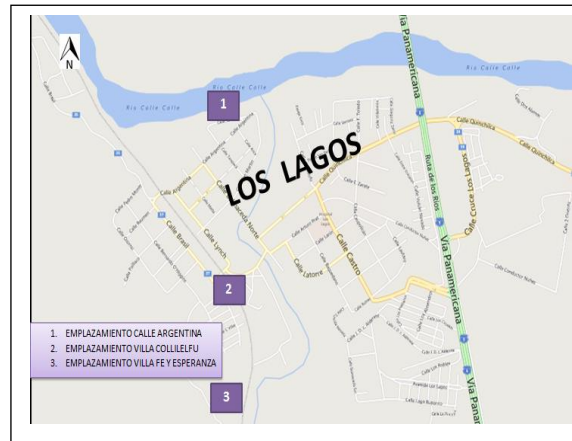
VILLA COLLILELFU



VILLA FE Y ESPERANZA



CALLE ARGENTINA



EMPLAZAMIENTOS DEL PROYECTO

Concejal Muñoz: no entraría ninguno más

Sr. Núñez: tenemos un listado y con la nueva partida FRIL vamos a tratar de incorporar nuevos sectores el aporte es de SUBDERE subsecretaría desarrollo regional

Concejal Silva: esto es una postulación puede que resulte o no

Sr. Núñez: la idea es que resulte, yo creo que va a resultar son proyectos de rápida ejecución si viene una empresa que los instale encarece bastante el costo, así nosotros optimizamos los recursos con mano de obra nuestra y esa instalación o mano de obra tenemos que valorizarla.

Concejal Harcha: darle la connotación de positivo a esto porque estamos teniendo proyectos por fin y me parece buena la intervención, teniendo en cuenta que hay bastantes más necesidades y ya que partimos con esto se las vamos a traer a la mesa don Mauricio.

Sr. Núñez: lo otro que me hizo saber el Sr. Alcalde, es el tema de las canchas techadas, a medida que vayamos recibiendo la necesidad de los sectores que están necesitando las vamos a ir trabajando, estamos calculando algo de \$70.000.000 millones de pesos o un poco más.

Presidente Concejal Moya: entonces sometemos a votación, se requiere el compromiso del Concejo Municipal, referente a un aporte de \$1.364.500 pesos, para cumplir con la documentación requerida por la SUBDERE, para postulación de este PMU IRAL,

CONCEJAL SILVA APRUEBA

CONCEJAL RETAMAL APRUEBA

CONCEJAL HARCHA APRUEBA

CONCEJAL MUÑOZ APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA APRUEBA

PRESIDENTE, CONCEJAL MOYA APRUEBA

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$ 1.364.500 CONSISTENTE EN MATERIALES, MANO DE OBRA E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA LAS OBRAS DE INSTALACION DE LOS JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS, PARA CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR SUBDERE EN EL PROYECTO INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE LOS LAGOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO TRADICIONAL

2.3. ENTREGA INFORME DE CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS

SEGUIMIENTO AL INFORME N° 19 SOBRE AUDITORIA A LOS RECURSOS QUE OTORGA LA LEY N° 20.248, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AL DAEM LOS LAGOS.

Secretaría Municipal: Contraloría ha hecho llegar un informe de "Seguimiento al informe final N| 19 del 2013 sobre auditoria a los recursos que otorga la Ley N| 20.248 subvención Escolar Preferencial en la municipalidad de Los Lagos", con el fin de que la Secretaría Municipal, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción (lo cual fue ayer), se sirva ponerlo en conocimiento del órgano colegiado entregándole copia del mismo. El resultado de este informe da cuenta de:

1.- Observaciones subsanadas tres

2.- Observaciones no subsanadas seis de estas la N° 2 y N° 3 concluye que los antecedentes que remite el municipio no dan cuenta de la situación reprochada por lo que se mantiene la observación y como Acción derivada informa que "Esta entidad de Control (Contraloría) ha determinado remitir los antecedentes al Consejo de defensa del estado

Concejal Espinoza: Tenemos presencia de vecinos de Antilhue, opino que don Hugo Cerna nos debería informar sobre el tema del Cementerio de Antilhue primero y a continuación ver lo de Contraloría.

Presidente Concejal Moya: bueno Don Hugo nosotros queremos que nos instruya de la parte legal sobre el tema del cementerio de Antilhue que es una preocupación de este Concejo, por una situación grave que ocurrió en estos días en Antilhue, fueron a remover el cerco, tenemos los vecinos aquí presentes y queremos que usted nos informe sobre la situación actual del cementerio de Antilhue, y luego ver el tema del Informe de Contraloría que ese lo podemos analizar en reunión de comisión.

Sr. Cerna: Respecto del Cementerio Yo tengo algunos antecedentes que puedo entregarles

Presidente, Concejal Moya: nos gustaría escuchar primero al vecino de Antilhue para que nos contextualice la situación y luego usted nos informa por la parte municipal don Hugo, esto en carácter de informal en una reunión fuera de esta.

Secretaría Municipal: En ese caso Sr. Presidente, ya que efectivamente lo del cementerio de Antilhue es un tema que no está en tabla y usted quiere tratar de manera informal, debería cerrar la sesión de Concejo para que don Hugo les informe sobre este tema.

Presidente Concejal Moya: Es lo mismo que ocurre con el Informe de Contraloría que no estaba en tabla

Secretaría Municipal: Es totalmente distinto, ya que debe ser entregado al Concejo Municipal en la primera sesión que este realice una vez que yo lo recibo y debo certificarlo ante Contraloría, además la tabla ya estaba echa cuando recibí el informe. El tema del cementerio de Antilhue es algo que se arrastra desde hace bastante tiempo.

Presidente, Concejal Moya: Si me parece, que se registre en acta que recibimos el informe de Contraloría, cerramos la sesión y a continuación atendemos a los vecinos de Antilhue junto a don Hugo Cerna.

Antes tomemos el acuerdo de citar a sesión extraordinaria de Concejo para el jueves 29 de mayo de 2014 a las 12:00 hrs. Para tratar el tema de Contraloría invitando a la sesión a las siguientes personas: Erwin Carrasco Director DAEM, Jorge Vergara, Encargado Finanzas, Hugo cerna Polanco Director Unidad de Control, Javier Santibáñez, Administrador Municipal, Félix Carrasco Abogado Asesor Municipal. esto por la preocupación del concejo municipal respecto de observaciones no subsanadas que da cuenta Contraloría en seguimiento al informe n° 19 sobre auditoria a los recursos que otorga la Ley N° 20.248, subvención escolar preferencial al DAEM Los Lagos.

CONCEJAL SILVA APRUEBA

CONCEJAL RETAMAL APRUEBA

CONCEJAL HARCHA APRUEBA

CONCEJAL MUÑOZ APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA APRUEBA

PRESIDENTE, CONCEJAL MOYA APRUEBA

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA INVITAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DÍA JUEVES 29 DE MAYO A LAS 12:00 HRS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

SR. ERWIN CARRASCO, DIRECTOR DAEM.

SR. JORGE VERGARA, ENCARGADO FINANZAS DAEM

SR. HUGO CERNA POLANCO DIRECTOR DE CONTROL

SR. FÉLIX CARRASCO FUENTES ASESOR JURÍDICO

SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LA INVITACIÓN OBEDECE A LA PREOCUPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE OBSERVACIONES NO SUBSANADAS QUE DA CUENTA CONTRALORÍA EN SEGUIMIENTO AL INFORME N° 19 SOBRE AUDITORIA A LOS RECURSOS QUE OTORGA LA LEY N° 20.248, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AL DAEM LOS LAGOS.

Presidente, Concejal Moya: En nombre de Dios, La Patria, La Región y La Comuna, siendo las 10:53 hrs., día 27 de mayo del 2014, se cierra la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 85: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$ 35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), PARA CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA POSTULACIÓN DEL PROYECTO PLAZUELA 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE LOS LAGOS" A CONCURSO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2014 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ACUERDO N° 86: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE

APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$ 1.364.500 CONSISTENTE EN MATERIALES, MANO DE OBRA E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA LAS OBRAS DE INSTALACION DE LOS JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS, PARA CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR SUBDERE EN EL PROYECTO INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE LOS LAGOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO TRADICIONAL

ACUERDO N° 87: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA INVITAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DÍA JUEVES 29 DE MAYO A LAS 12:00 HRS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

SR. ERWIN CARRASCO, DIRECTOR DAEM.
SR. JORGE VERGARA, ENCARGADO FINANZAS DAEM
SR. HUGO CERNA POLANCO DIRECTOR DE CONTROL
SR. FÉLIX CARRASCO FUENTES ASESOR JURÍDICO
SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LA INVITACIÓN OBEDECE A LA PREOCUPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE OBSERVACIONES NO SUBSANADAS QUE DA CUENTA CONTRALORÍA EN SEGUIMIENTO AL INFORME N° 19 SOBRE AUDITORIA A LOS RECURSOS QUE OTORGA LA LEY N° 20.248, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AL DAEM LOS LAGOS.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL